UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Cofinanciado por la Unión Europea

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PARA LA PRIMERA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS, CON EL FIN DE REALIZAR PRÁCTICAS EN ENTIDADES EUROPEAS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2024-2025 CON ARREGLO A LAS PREVISIONES DE LA RESOLUCIÓN, DE 30 DE ENERO DE 2025, ERASMUS+ KA131 PRÁCTICAS DOCTORANDO (PROYECTO 2023).

NIF	Centro	Excluido
79165556Q	Escuela de Doctorado	1, 2
44651119T	Escuela de Doctorado	1, 2
X6900980Z	Escuela de Doctorado	1, 2, 3, 4 y 5
P4848341	Escuela de Doctorado	1, 2, 3, 4 y 5
77183047S	Escuela de Doctorado	1, 2, 3, 4 y 5
78987057C	Escuela de Doctorado	1, 2, 3, 4 y 5

Causas de desestimación:

1. No haber presentado el modelo establecido en la convocatoria de la *Carta de Aceptación*, debidamente cumplimentada.
2. No haber presentado el modelo establecido en la convocatoria del *Anexo I*, debidamente cumplimentado.
3. No haber acreditado el conocimiento del nivel de lengua del trabajo.
4. No haber presentado el resguardo de matrícula del curso académico 2024/2025.
5. No haber cumplimentado los datos de la entidad de destino.

Los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas a la información publicada, mediante escrito dirigido a la Jefatura del Servicio de Relaciones Internacionales y presentado en cualquiera de las oficinas de Registro General o el Registro Electrónico de la Universidad de Málaga, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a esta resolución.

Málaga, 5 de marzo de 2025

Mª Carmen Gordo Jiménez
Secretaria de la Comisión de Selección

Código Seguro De Verificación	3771-7867-5878P7A61-4D4A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Gordo Jimenez	Firmado	05/03/2025 14:44:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3771-7867-5878P7A61-4D4A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		